

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 00047
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,
10 ENE 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Decreto N° 4023 de fecha 24-10-2011 a través del cual se instruye Sumario Administrativo, designando como Fiscal a don Rodrigo Muñoz Poblete .

2.- Memorándum N° 01 de Fiscal de fecha 05 de Enero 2012 solicita Segunda Prorroga de 20 días a contar del 29-1-2012

4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

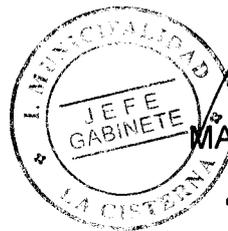
D E C R E T O

1.- **CONCEDASE** segunda prórroga de veinte (20) días hábiles a contar del 29-01-2012 para que el Fiscal designado don Rodrigo Muñoz Poblete de término al Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto N° 4023 de fecha 24-10-2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO
JEFE (S) DE GABINETE
"Por Orden del Sr. Alcalde"

MTG/POF/tcb.-
DISTRIBUCION

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección Asesoría Jurídica
- 3.- Sr. Rodrigo Muñoz P. (Fiscal)
- 4.- Archivo